



GOBERNACIÓN DE  
**CÓRDOBA**

RESOLUCION No. - 001212

FECHA: 27 JUN 2024

"Por la cual se establecen las actividades a realizar en la tercera semana de Desarrollo Institucional, del 1° al 7 de julio de 2024, conforme a la Resolución No.00306 del 23 de octubre de 2023 que establece el Calendario Académico A del año 2024"

**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA,**  
en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por la ley 115 de 1994 y el decreto 1075 de 2015 y

**CONSIDERANDO:**

Que el Gobernador del Departamento de Córdoba, expidió la Resolución No.000306 del 23 octubre de 2023, en la que se estableció el Calendario Académico "A" del año 2024, para los establecimientos educativos oficiales de los Municipios no certificados del Departamento de Córdoba, que prestan el servicio público educativo en los niveles de Preescolar, Básica y Media, registrando en el artículo primero, numeral 2, como la tercera semana de Desarrollo Institucional de la vigencia 2024, la comprendida del 1° y al 7 de julio.

Que el artículo 2.4.3.2.4 del Decreto No. 1075 de 2015, establece que las actividades de desarrollo institucional, es el tiempo dedicado por los directivos docentes y docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa o indirectamente en la prestación del servicio educativo.

Para el desarrollo de estas actividades el rector o director rural adoptará o definirá un plan de trabajo para los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo, durante toda la jornada laboral.

Que en razón y mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establézcase como actividades a desarrollar, durante la tercera semana de desarrollo institucional del 1° al 7 de julio de 2024 (cuatro días hábiles entre el 2 y el 5 de julio) en los establecimientos educativos oficiales de los 27 municipios no certificados del Departamento de Córdoba, las siguientes:

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA Y ENTREGA DE EVIDENCIAS
Asistencia a reunión de seguimiento a la Gestión Institucional de los Establecimientos Educativos. Oficiales del municipio de Chinú. Para los Rectores y Directores rurales de los EE oficiales del municipio de Chinú, asistir a la reunión de seguimiento a la gestión institucional programada por la SED Córdoba para la fecha	Rectores y Directores rurales EE del municipio de Chinú.	Esta actividad se evidencia en el registro de asistencia a la reunión.

Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba  
PBX: + (57) 4 792 6292 - 01 8000 400 357  
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co  
www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN DE  
**CÓRDOBA**

RESOLUCION No. - 001212

FECHA: 27 JUN 2024

**“Por la cual se establecen las actividades a realizar en la tercera semana de Desarrollo Institucional, del 1° al 7 de julio de 2024, conforme a la Resolución No.00306 del 23 de octubre de 2023 que establece el Calendario Académico A del año 2024”**

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA Y ENTREGA DE EVIDENCIAS
<p>4 de julio de 2024 en el municipio de Chinú, en donde se abordaran los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Implementación de los proyectos pedagógicos transversales.</li><li>b. Ejecución de los Planes de Mejoramiento.</li><li>c. Ejecución Planes de Acción.</li><li>d. Ajustes realizados a los Planes de Estudio.</li><li>e. Planes Escolares para la Gestión del Riesgo.</li></ul> <p><b><u>La hora y lugar de la reunión se comunicará mediante circular.</u></b></p>		
<p><b>Proyecto Educativo Institucional -PEI o Proyecto Educativo Comunitario -PEC.</b> Para los establecimientos educativos que todavía no han remitido al área de calidad educativa de la SED el PEI o PEC, deben finalizar los ajustes o resignificación del mencionado PEI o PEC con las novedades como: apertura de los grados jardín y prejardín del nivel preescolar, implementación de modelos educativos flexibles, jornada escolar complementaria con Comfactor, Programa de articulación con la media del SENA, Proyectos pedagógicos transversales, y demás aspectos según las disposiciones normativas.</p>	<p>Rectores y Directores rurales</p>	<p>Enviar el PEI o PEC y acto administrativo de adopción (acta o acuerdo) del PEI o PEC, a través del SAC al funcionario Jorge Verbel Castañeda del área de calidad educativa de la SED</p>
<p>Revisión y socialización de los Protocolos para el abordaje pedagógico de las situaciones de riesgo en el marco de la ruta de atención integral para la convivencia escolar.</p> <p>Consumo de SPA Conducta Suicida Violencias basadas en Género Ciberacoso y delitos digitales.</p>	<p>Rectores y Directores Rurales, con el apoyo de los Docentes Orientadores donde exista esta figura.</p>	<p>Enviar evidencias a través del SAC al funcionario Angélica Moreu, del área de calidad.</p> <p>Plazo máximo: 19 de julio del año 2024.</p>
<p>Jornada de trabajo pedagógico del servicio prestado desde la orientación escolar con miras a fortalecer la implementación del proyecto sociocupacional y compartir experiencias de Paz al Aula de los EE notificados en los municipios</p>	<p>Docentes orientadores de los EE convocados</p>	<p>Enviar evidencias a través del SAC al funcionario Angélica Moreu, del área de calidad.</p> <p>Plazo máximo: 19 de julio del año 2024.</p>

Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba  
PBX: + (57) 4 792 6292 - 01 8000 400 357  
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co  
www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN DE  
**CÓRDOBA**

RESOLUCION No. = 001212

FECHA: 27 JUN 2024

"Por la cual se establecen las actividades a realizar en la tercera semana de Desarrollo Institucional, del 1° al 7 de julio de 2024, conforme a la Resolución No.00306 del 23 de octubre de 2023 que establece el Calendario Académico A del año 2024"

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA Y ENTREGA DE EVIDENCIAS
<p><u>Ayapel:</u> Carlos Adolfo Urueta, Pablo Sexto  <u>Montelibano:</u> San Jorge, Cesum, Belén, San Antonio María Claret, San Bernardo, Alianza, Agropecuario Claret.  <u>La Apartada:</u> Daniel Alfonso Paz.  <u>San José de Ure:</u> San José  <u>Valencia:</u> Manuela Beltrán.</p> <p>Fecha: Julio 3/2024            Hora: 8 am – 3 pm            Lugar: CREM Montelibano.</p>		
<p>Asistencia Técnica virtual: Identificación y caracterizaciones de Niños, Niñas, adolescentes y Jóvenes con capacidades y talentos excepcionales en el aula.</p> <p>Viernes, 5 julio · 9:00 – 11:00am            Zona horaria: America/Bogota            Información para unirse a la reunión de Google Meet            Vínculo a la video llamada:  <a href="https://meet.google.com/bht-uptg-ihn">https://meet.google.com/bht-uptg-ihn</a></p>	Ángela Lengua Martínez	Listado de asistencia, que se recoge durante la asistencia técnica.
<p>Asistencia técnica en la construcción de Planes Institucionales de Bilingüismo, en municipios priorizados en las siguientes fechas:</p> <p>Moñitos; Julio 2 IE Obdulio Mayo Scarpeta            San Pelayo: julio 3 Auditorio Casa de Justicia            Chinú: Julio 4 auditorio casa de la Cultura</p> <p>Ver circular 000227 del 19 de junio de 2024, con los EE focalizados.</p>	Docentes convocados de los municipios de Moñitos, San Pelayo y Chinú	Los productos de las asistencias se entregarán por SAC al área de Calidad Educativa en las fechas acordadas internamente con cada municipio y la SED
<p>Asistencia Técnica virtual: Currículo Basado En La Experiencia. La actividad se realizará en dos grupos de trabajo.</p> <p><b>Grupo 1:</b>            Miércoles, 3 julio · 9:00 – 11:00am</p>	Nhora Espitia funcionaria SED y Lucia del Mar López contratista SED Córdoba	Listado de asistencia, que se recoge durante la asistencia técnica.

Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba  
 PBX: + (57) 4 792 6292 - 01 8000 400 357  
 contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co  
 www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN DE  
**CÓRDOBA**

RESOLUCION No.

- 001212

FECHA: 27 JUN 2024

"Por la cual se establecen las actividades a realizar en la tercera semana de Desarrollo Institucional, del 1° al 7 de julio de 2024, conforme a la Resolución No.00306 del 23 de octubre de 2023 que establece el Calendario Académico A del año 2024"

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA Y ENTREGA DE EVIDENCIAS
<p>Enlace: <a href="https://meet.google.com/bzy-cpdv-dre">https://meet.google.com/bzy-cpdv-dre</a></p> <p><b>Grupo 2:</b> Jueves, 4 julio · 9:00 – 11:00am Enlace: <a href="https://meet.google.com/agn-vmzp-pzf">https://meet.google.com/agn-vmzp-pzf</a></p>		
<p><b>El Plan Pedagógico de Alimentación Saludable con Pertinencia Cultural y Territorial para las Ruralidades:</b> Enviar informe de las actividades realizadas programadas en su plan de acción de acuerdo a las cinco temáticas priorizadas: - Importancia del consumo de frutas y verduras, -El consumo de lácteos y sus derivados, -El consumo de vísceras, -El consumo de agua y la importancia de la actividad física, -El no consumo de alimentos procesados y no procesados; es importante especificar la población beneficiada, especificando tipo y número de beneficiarios (docentes, padres de familia, estudiantes etc.) en el caso de la población estudiantil detallarlos por grados, las evidencias fotográficas se deben enviar con la mejor calidad posible en formato Jpeg para su publicación y difusión en medios audiovisuales de la ETC.</p>	Rectores y Directores Rurales	<p>Enviar el informe al correo institucional <a href="mailto:seguridadalimentaria@cordoba.gov.co">seguridadalimentaria@cordoba.gov.co</a></p> <p>Plazo máximo de entrega: 30 de julio del año 2024</p>
<p>Otras actividades que los Directivos consideren trabajar para el mejoramiento de calidad educativa o de la prestación del servicio en los establecimientos educativos.</p>	Rectores y Directores Rurales.	Entregar el informe al Director de Núcleo Educativo, respectivo.

**ARTICULO SEGUNDO:** En cumplimiento al Calendario Académico "A" del 2024, se continúa con el trabajo académico en todos los EE de la ETC Córdoba, a partir del día **lunes 08 de julio de 2024.**

**ARTÍCULO TERCERO** Envíese copia del presente acto administrativo a las áreas de Planeación, Inspección y Vigilancia, Cobertura, Financiera y Talento Humano de la SED, para lo competente.

**ARTÍCULO CUARTO:** Los Directores de Núcleo Educativo, deberán realizar seguimiento y monitoreo a la realización de las actividades programadas en la tercera semana de desarrollo institucional del 2024 en los

Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba  
PBX: + (57) 4 792 6292 - 01 8000 400 357  
[contactenos@cordoba.gov.co](mailto:contactenos@cordoba.gov.co) [gobernador@cordoba.gov.co](mailto:gobernador@cordoba.gov.co)  
[www.cordoba.gov.co](http://www.cordoba.gov.co)



GOBERNACIÓN DE  
**CÓRDOBA**

RESOLUCION No. - 0 0 1 2 1 2

FECHA: 27 JUN 2024

**“Por la cual se establecen las actividades a realizar en la tercera semana de Desarrollo Institucional, del 1° al 7 de julio de 2024, conforme a la Resolución No.00306 del 23 de octubre de 2023 que establece el Calendario Académico A del año 2024”**

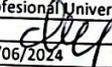
establecimientos educativos de los municipios no certificados a su cargo y reportar a Inspección y Vigilancia, a aquellos que no cumplan con lo establecido.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Montería a los, 27 JUN 2024

  
**EMMA PAOLA GÓMEZ TAMARA**  
Secretaria de Educación Departamental

Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
Nombre: Angelica Maria Moreu	Nombre: Ángela Muñoz Campillo	Nombre: Emma Gómez Tamara
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Secretaria de Educación
Firma: 	Firma: 	Firma:
Fecha: 25/06/2024	Fecha: 25/06/2024	Fecha: 25/06/2024

Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba  
PBX: + (57) 4 792 6292 - 01 8000 400 357  
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co  
www.cordoba.gov.co